AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 12 de mayo de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 11 de las Normas Subsidiarias. (2025080820)

"Edicto: Aprobación inicial de la modificación puntual núm. 11. de las Normas Subsidiarias de Hornachos. Incorporación de situaciones de compatibilidad del uso de transporte y comunicaciones.

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación puntual n.º. 11 de las Normas Subsidiarias Municipales por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2025, conforme al documento técnico y documento ambiental estratégico redactados por la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y artículo 68.4 del RGLOTUS, se somete a información pública por el plazo de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://sede.hornachos.es/]."

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Hornachos, 12 de mayo de 2025. El Alcalde, FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA.

• • •